

Valores patrimoniales identitarios de las expresiones artísticas del grupo músico-danzario Jagüey

Heritage and Identity Values of the Artistic Expressions of the Jagüey Music and Dance Group

Liz Thalía Isalgué Aranda¹**Yanelis Blanco Sarracén¹****Alexey Simón Venzant²**¹Universidad de Oriente. Cuba.²Universidad de Guantánamo. Cuba.**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1219-4829><https://orcid.org/0009-0006-9906-8700>**Correo(s) electrónico(s):**

lizthaliaisalguearanda@gmail.com

yane0612@gmail.com

alexeysr@cug.co.cu

Recibido: 08 de septiembre de 2025

Revisado: 25 de septiembre de 2025

Aceptado: 15 de octubre de 2025

RESUMEN: El sustento teórico del artículo está basado en el estudio sobre el valor patrimonial identitario de las expresiones artísticas del grupo músico-danzario Jagüey que tiene como particularidad las connotaciones histórica, religiosa, ideológica, moral y estética en el fortalecimiento de la representación escénica del folklor, al asumir la perspectiva narrativa de la música y la danza como soporte de la investigación social. Por tal motivo, se emplearon los métodos histórico y lógico, análisis y síntesis, inducción y deducción y hermenéutico, con el objetivo de analizar el valor patrimonial de las expresiones artísticas de este fenómeno artístico del movimiento de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), a partir del carácter testimonial, auténtico, identitario, excepcional, social, ideológico y de uso.

Palabras clave: Jagüey; grupo músico-danzario; valor patrimonial; identitario; expresiones artísticas; folklor.

ABSTRACT: The theoretical framework of this article is based on a study of the heritage and identity value of the artistic expressions of the Jagüey music and dance group. This group is characterized by its historical, religious, ideological, moral, and aesthetic connotations in strengthening the stage representation of folklore, adopting a narrative perspective of music and dance as a foundation for social research. For this reason, the historical and logical methods, analysis and synthesis, induction and deduction, and hermeneutics were employed to analyze the heritage value of the artistic expressions of this artistic phenomenon within the amateur artists' movement of the University Student Federation (FEU). This analysis considers the testimonial, authentic, identity-related, exceptional, social, ideological, and usage-based nature of these expressions.

Keywords: Jagüey; music and dance group; heritage value; identity; artistic expressions; folklore.

Introducción

El movimiento de artistas aficionados de la Federación de Estudiantes Universitario (FEU) en Cuba tiene en el conjunto músico danzario Jagüey, fundado el 5 de octubre de 1975 a ese archivo

identitario y transgresor consagrado con la cultura de su patria: la chica y la más grande, la de los guantanameros y la de los cubanos, signada por una representación artístico-estética de estructura folklórica, a la manera de las grandes compañías y conjuntos danzarios, demostrando una potente poética transcultural y religiosa que exige del espectador una participación activa en la preservación de la identidad nacional, a la que recurre para reflexionar sobre varios de los complejos fenómenos que han condicionado o inciden en el desarrollo de la historia.

Desde los predios de la localidad La Esperanza, hoy Central Argeo Martínez del municipio Manuel Tames en la provincia Guantánamo, un viejo haitiano, luego de tanto caminar, llegó allí para morir en un enorme árbol de Jagüey del cual vivían orgullosos los lugareños.

Según la historia, al anciano lo encontraron en posición fetal dentro de la grieta formada en el nacimiento del árbol hasta el cual había peregrinado para hacer una ofrenda. Dicen que los antepasados del caminante le susurraban al oído: “Ese es el árbol de la vida que crece... es nuestro árbol”.

De esa mística leyenda, rescatada por una exhaustiva investigación sociocultural de un grupo de estudiantes del Instituto Pedagógico Raúl Gómez García toma el nombre del grupo músico-danzario Jagüey, perteneciente al Movimiento de Artistas Aficionados al Arte, del cual es, por su trascendencia, expresividad, dominio escénico y singularidad, referencia nacional, al hurgar en el tronco cultural del folklor franco-haitiano, afrocubano, caribeño y popular, ganando durante más de cuatro décadas una estela de premios y reconocimientos dentro y fuera del país.

El valor de las expresiones artísticas de Jagüey pone en escena numerosos elementos identitarios como la representación danzaria de la tradición, historia, ideología, moral y religiosidad de los afrodescendientes y criollos.

La presencia activa de Jagüey en espacios danzarios constituye un registro y construcción simbólica del ambiente cultural de Guantánamo y Cuba en un cuerpo de más de 500 obras producidas en 44 años, que pone en relieve su valor patrimonial, manteniendo un tipo especial de tejido argumental que se vincula explícita e implícitamente tanto en la producción como en la comprensión del discurso histórico de la conformación de la nacionalidad cubana.

Es necesario aclarar que en esta investigación se utiliza el término expresiones artísticas para referirse a las representaciones músico-danzario de la historia franco-haitiana, africana y cubana. Ello resulta común en el estudio sobre valores patrimoniales de Simón y Toledo (2023).

De igual forma, en el presente estudio, el término valor patrimonial identitario es utilizado para denotar las cualidades propias de la construcción músico-danzaria prefigurada por la estética del conjunto Jagüey y se dirige al reconocimiento de su obra como bien patrimonial.

Importantes centros académicos, culturales y especialmente de la enseñanza superior en varias partes del mundo han creado espacios teóricos y docentes que profundizan en el estudio de la danza folklórica y especialmente en las teorías y métodos para su análisis desde ópticas tan distintas como el análisis estético de la obra de arte, sin embargo, es insuficiente el estudio que se le dedica en Cuba a Jagüey como grupo portador vivo y resignificador de los estilos danzarios folklóricos, debido a que es un grupo de artistas aficionados de la FEU.

Teniendo en cuenta los aspectos referidos hasta aquí, fue necesario señalar el empleo de métodos generales de la investigación: teóricos y empíricos como el *Histórico y lógico*: para caracterizar y contextualizar el objeto de estudio; Análisis y síntesis, perspectiva que permite determinar los componentes del objeto descrito, así como los elementos de descomposición del proceso descrito y sus partes; *Inducción y deducción*, para establecer los razonamientos generales y particulares del discurso músico-danzario en el campo de acción, así como concretar la teoría del análisis de las obras danzarias y arribar a conclusiones; *Hermenéutico*, método válido para establecer la teoría y el criterio escogido para la interpretación.

Por tal motivo, el objetivo de este artículo es analizar el valor patrimonial de las expresiones artísticas del grupo músico-danzario Jagüey como fenómeno artístico del movimiento de artistas aficionados de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), a partir del carácter testimonial, auténtico, identitario, excepcional, social, ideológico y de uso.

Es entonces el carácter identitario de las expresiones artísticas de Jagüey, un enunciado necesario para reflexionar sobre la historia y el patrimonio musical y danzario cubano y su representación histórica una muestra evidente de la memoria de la nación.

Desarrollo

El grupo músico-danzario Jagüey entra en escena en los procesos artísticos de Guantánamo a partir de los años 70, en medio de una revalorización de las prácticas culturales autóctonas, en un diálogo constante con los rasgos identitarios nacionales y a la par en que los acontecimientos internacionales producen un más grande deseo de preservar el patrimonio cultural mediante un

entramado de experiencias de las comunidades, los creadores y las instituciones del arte que sostienen la vitalidad identitaria de la nación.

Por consiguiente, Jagüey dentro del movimiento de artistas aficionados desempeñado un papel fundamental en la preservación, promoción y renovación de las expresiones artísticas guantanameras, contribuyendo a que esta provincia resalte la riqueza cultural afrodescendiente, franco-haitiana y campesina, como una vía directa para canalizar la creatividad popular y sostener la vitalidad de las tradiciones autóctonas.

El impacto de Jagüey también se proyecta en el plano simbólico ya que representa la capacidad de narrarse a sí mismo a través del canto, la danza y la ejecución de instrumentos tradicionales, en un sentido de pertenencia local para mantener vivos los rituales, las fiestas y las memorias colectivas, incluso en medio de contextos socioeconómicos adversos.

Jagüey constituye un patrimonio de inestimable significación para el pueblo, en él se expresan valores de la nacionalidad que nutren y fortalecen, en un proceso de dinámica recreación de la identidad, por ello, sus expresiones músico-danzarias dentro del encargo universitario como artistas aficionados son un recurso ontológico para la salvaguardia de la identidad y del patrimonio guantanamero y generan en los escenarios locales la perpetuidad de saberes populares, tradicionales y conocimientos heredados y transmitidos por individuos o grupos humanos del propio proceso de formación etnocultural,

En este sentido, posee amplios recursos de trabajo y múltiples resultados en los órdenes artístico, docente, investigativo, museológico y, muy especialmente, en la práctica cultural misma. En muchos años de existencia y como parte de sus resultados en el campo de educación, la antropología, la historia, y el arte, significa para la comunidad universitaria y para Guantánamo en general.

De gran importancia es la existencia en Jagüey de individuos, familias, grupos y comunidades portadoras, como baluartes en la preservación de nuestros valores identitarios, así como en la salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación. Sus actividades constituyen una necesidad social, por tanto comunitaria, y en su mayoría sus proyecciones son predominantemente ceremoniales o festivas, generando así en cada localidad una participación mutualista y colectivista.

En Jagüey perviven diversas manifestaciones identitarias como funciones ceremoniales, rituales, festivas, históricas, morales, ideológicas y costumbristas como una necesidad espiritual individual y colectiva, que son expresiones danzarias y musicales de nuestra memoria histórica y parten, en esencia, de las expresiones vocales y corporales que aportaron las migraciones de las diferentes regiones caribeñas, así como de las diversas danzas de los diversos grupos de África Occidental Subsahariana, a las que se agregaron con posterioridad las influencias de algunas zonas de la localidad guantanamera.

Como presupuestos esenciales a tener en cuenta en las expresiones artísticas de Jagüey, se identifican las siguientes:

- a). La preservación de la autenticidad del folklore y su representación dentro de su propio contexto sociocultural.
- b). La promoción de la identidad y el patrimonio cultural de las comunidades.
- c). El trabajo educativo e instructivo con jóvenes como continuadores de las tradiciones e identidad.
- d). La realización de investigaciones de campo con los miembros de Jagüey, informantes y practicantes comunitarios.

Las expresiones artísticas que son identidad de Jagüey y por tanto, promueven el patrimonio tangible e intangible de Cuba, transmiten no solo los saberes populares sino las técnicas y habilidades músico-danzarias identificadas como folklore como señalara Guanche (2009).

En las expresiones artísticas de Jagüey son perceptibles los siguientes rasgos, basados en la fundamentación de Verges (1998):

- 1. Formas de representaciones artísticas donde se configuran las diversas expresiones folklóricas.
- 2. Estructura de las expresiones músico-danzarias vinculadas con las prácticas religiosas.
- 3. Presencia de jóvenes universitarios, profesores y comunitarios entre los miembros.
- 4. Comunidad de intereses en torno a una determinada práctica identitaria patrimonial y folklórica que le confiere un significado representativo y efectivo valor funcional.

El estudio sistemático de la categoría valor patrimonial ha sido sustento teórico de innumerables investigaciones científicas sobre patrimonio cultural, asumidos desde la base legal de la

UNESCO (Declaración de México, 1982) que de manera general enfatiza en las cualidades de las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas que a decir de Niglio (2022) son el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones.

Varios son los autores que han abordado en sus estudios el tema de los valores patrimoniales: Riege (2014), padre de la protección y conceptualización de la categoría, percibió con claridad la dimensión subjetiva de los valores, llamándola valores monumentales y los que reúnen e incorporan a otros, los llamó valores históricos, que es una respuesta al valor universal de los bienes culturales fundamentado en la Carta de Atenas de 1931.

En la estética de Jagüey se perciben valores patrimoniales como productos culturales; atribuciones humanas y una cualidad añadida que los individuos atribuyen a objetos como una identidad individual y colectiva.

Si se analiza la estructura interna y externa de la realización músico-danzaria folklórica de Jagüey, se coincide con Martínez (2006) y Jokilehto (2017) que abordaron los valores en el sentido de estimación en que una obra se tiene por su mérito o utilidad. En este sentido, el valor es una cualidad añadida que los individuos atribuyen a ciertas obras que los hacen merecedores de aprecio. Estamos, pues, ante un concepto relativo que aparece y desaparece en función de las referencias culturales, históricas y psicológicas, que varía según las personas, los grupos y las épocas.

En esta investigación se destaca la obra de Jagüey por su capacidad artística, social, educativa en tanto el público o públicos interactúan con ella a partir de percibir relaciones de disciplinas musicales y danzarias, es decir, las relaciones internas y externas de la obra artística entre la pluralidad de emisores culturales de diversas referencias y la acción coordinada de diferentes recursos afrocaribeños, cubanos, latinoamericanos, universales de la danza de contenidos que crean y/o acentúan su significado y en donde todos lenguajes funcionan en la interpretación del mundo a través del cuerpo y los cantos.

Además, la obra de Jagüey deslumbra por su excepcionalidad, testimonio, autenticidad, identidad, valor social, político y de uso. Definiciones que la UNESCO (1982) asume como valores patrimoniales.

En tal sentido, no se puede discutir que la obra de este conjunto o grupo es interesante y desborda la relación entre historia y memoria, identidad y testimonio, originalidad y arte. Su autenticidad no solo es formal sino conceptual, su compromiso político y social es ineludible, su interés por preservar la inmediatez es interpelada en relación con el pasado, el presente y el futuro y constituye una problematización con su entorno nacional e internacional, provocando una reflexividad social.

Según Caraballo (2011), los valores patrimoniales, como parte de un complejo mayor de sistemas de valores sociales, son conceptos éticos, socialmente cambiantes, aceptados y deseados como ideales en un determinado contexto histórico sociocultural y tienen sentido de permanencia y trascendencia, al tiempo que dan sentido y validez a las políticas y acciones que buscan difundirlos y preservarlos, por ello, existen en la diversidad de las relaciones sociales establecidas, siendo un concepto que por un lado expresa las necesidades cambiantes del hombre, y por el otro, la significación positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y desarrollo de una comunidad.

Jagüey cuenta con una larga experiencias en la promoción y creación artística, si se toma en consideración la lectura crítica de que ha permitido estudiar y conocer este tipo de valores patrimoniales, identificables por sus grandes representaciones de obras de arte elaboradas a partir de hechos históricos y del acervo acumulado de las relaciones generacionales en un tiempo histórico socialmente determinado.

Estos valores forman parte del núcleo central de la diversidad cultural debido a que su esencia es colectiva e individual y tienen la capacidad de interactuar con la identidad de manera diversa según los contextos de actuación, y al mismo tiempo, conforman la interpretación de las mismas expresiones danzarias.

Jagüey cuenta con una larga experiencia en la promoción y creación artística, si se toma en consideración la lectura crítica de que ha permitido estudiar y conocer este tipo de valores patrimoniales, identificables por sus grandes representaciones de obras de arte primorosamente elaboradas, de hechos históricos y otros elementos objetuales a partir del saber acumulado de una

generación a otra en el día a día. Estos valores, que pueden estar limitados a una persona, o ser de conocimiento colectivo, forman parte del núcleo central de la diversidad cultural, de la capacidad humana de interactuar con sus ecosistemas de manera diversa según los contextos, y al mismo tiempo, forman el sentido de pertenencia a ese sitio y de diferencia respecto de otros.

Para determinar y fundamentar los valores patrimoniales de las expresiones artísticas del grupo Jagüey en este estudio, se asume lo referido en la Ley cubana 155/2022: Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2023) que establece:

Artículo 4. A los fines de esta Ley, se reconoce como Patrimonio Cultural a las manifestaciones culturales inmateriales y los bienes culturales muebles e inmuebles que constituyen la expresión o el testimonio de las culturas, y que son valorados por las comunidades en su relación con la historia, el arte, la ciencia y la sociedad en general.

Artículo 27. La selección de una manifestación cultural inmaterial o un bien cultural mueble o inmueble como Patrimonio Cultural, y de un sitio natural como Patrimonio Natural, requiere que estos sean portadores de valor y demuestren, adicionalmente:

b) autenticidad e integridad de los atributos en que se sustenta su valor, para un bien cultural mueble o inmueble;

Artículo 28. El valor en las manifestaciones culturales inmateriales, los bienes culturales muebles e inmuebles y los sitios naturales, es la cualidad presente en estos de ser portadores de significado para la sociedad y ser reconocido por esta; los tipos de valor son los siguientes:

a) Valor histórico, es la cualidad de testimoniar un acontecimiento o proceso relevante de la historia política, social, científica o artística;

b) valor artístico, es la cualidad reconocida en la obra creadora que, por sus rasgos formales, de composición, expresividad y habilidad técnica, se asocia a una concepción estética y una época determinada;

f) valor social, es aquel relativo a las tradiciones y modos de vida, vistas como el conjunto de actividades vitales y sistemáticas de las sociedades o comunidades específicas en su devenir.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto en la ley los valores patrimoniales de las expresiones artísticas del grupo músico-danzario Jagüey asumidos son los siguientes:

Valor histórico:

Las representaciones músico-danzarias folklóricas dan testimonio de eventos, personajes y etapas históricas de las culturas francohaitianas, afrocubanas y caribeñas. De ese modo, el valor de historicidad está vinculado a la capacidad de generar historia y de producir en la memoria de los individuos reacciones de análisis e Interpretación de contextos socioculturales.

Valor artístico:

Las expresiones músico-danzarias de Jagüey constituyen un actividad distintiva, irrepetible, con una cualidad reconocida por su autenticidad, sus rasgos formo-conceptuales permiten que los públicos interacciones con un archivo histórico-artístico y sus contextos socioculturales para crear asociaciones culturales y estéticas en épocas, generaciones y contextos diversos.

Valor social:

El valor social existe como fuente de identidad e interacción social que pone en relieve en la identidad de Jagüey, puesto que se dirige a la identificación y evaluación del significado sociocultural, permitiendo revelar las atribuciones necesarias de la sociedad.

Valor simbólico:

La obra de Jagüey representa el presente y al mismo tiempo es nexo entre pasado y presente. Tiene una relación directa con su autor y con el uso que tiene a través del tiempo, en tanto designa, representa o evoca a una cultura y acontecimientos del pasado. Sus obras están llenas de significados, los mismos que cambian con el tiempo. Al adquirir nuevos significados, ejemplo de ello son la manera en que aborda los textos y contextos socioculturales y en que son determinadas las historias se convierte en un vehículo portador de un mensaje.

Valor de uso:

Es uno de los valores más importantes de la obra de Jagüey, donde se fundamenta la cosmovisión de los pueblos afrodescendientes al ser testigos de su historia. Este tipo de arte sirve para satisfacer una necesidad concreta individual y/o colectiva y se convierte en un producto cultural que puede/debe ser usado de forma inmediata y directa tangible, o bien, de uso intangible para la formación de las generaciones y la preservación de la memoria histórica.

La utilidad inmaterial del conocimiento que esboza la obra de Jagüey, mediante la investigación aplicada en los guiones de sus obras, aumenta el conocimiento de la historia y la cultura

guantanamera, cubana, Latinoamérica y del mundo. Por tanto, este bien actúa como transmisor y/o archivo memorístico para extraer información de utilidad para conocimientos y prácticas culturales en los nuevos productos sociales.

Valor estético:

Jagüey representa un equilibrio en todos los elementos de su lenguaje, destacando su originalidad y autenticidad y relaciona sus preferencias estéticas, ideológicas y culturales con las de los públicos, de manera que de alguna forma condiciona siempre las relaciones sujeto-objeto-contexto-sujeto.

Valor educativo:

El valor educativo y al mismo tiempo auxiliar de esa producción artística, requiere de interpretar la sociedad, sus significados y la apropiación de mecanismos propios de las ciencias históricas para convertirse en entidad influyente e instructiva en la percepción de los procesos sociales, problematizador de la estética y la estetización de la cultura y generador de conciencia que preserva la memoria individual y colectiva.

Este valor patrimonial, por su potencial psíquico, se distingue en los seres que actúan en los bienes patrimoniales por la asunción ética, estética y la influencia emotiva del aprendizaje.

Su gestión narrativa sobre la historia, como esclarece Simón y Toledo (2023) se explicita en el uso didáctico y educativo que posibilita apreciar y entender de manera sistemática las realidades socioculturales de las etapas históricas del pasado y las del presente, a través del ejercicio artístico de Jagüey, por medio de la educación danzaria, que requiere del análisis de los contextos y los textos en que fue realizado y los presupuestos con que cuenta el lector para su comprensión. Los valores patrimoniales contenidos en las expresiones artísticas de Jagüey no pueden ser vistos ni declarados desde una postura rígida de absolutismo entre lo tangible e intangible sino que se expresan en la declaración de la UNESCO(1982) como el valor que se le confiere al resultado de la estrecha relación entre contenido, forma y contexto del texto en el proceso de asimilación de la transculturación, indicando que su sentido se identifica por medio de la relevancia que los sujetos perciban de su diálogo con los textos y contextos en su formación identitaria.

La obra de este grupo músico-danzario es poseedora de un valor patrimonial que permite establecer, construir y reconstruir procesos de conciencia social en los públicos que la aprecian, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica.

La posición ética y el modelo estético que establece en su lenguaje artístico, favorece el entendimiento de la historia y marca un punto de inflexión en la producción danzaria de los grupos de artistas aficionados de la FEU, permitiendo una argumentación etnográfica que gesta la formación de sujetos capaces de extraer de un archivo artístico la realidad sociocultural.

Conclusiones

Las expresiones artísticas del grupo músico-danzario Jagüey están determinadas por sus valores patrimoniales que le permite reconstruir procesos históricos a partir las representaciones identitarias del folklor y así establecer una conciencia social para la formación identitaria.

Los valores patrimoniales contentivos en este grupo músico-danzario, gestado en el contexto universitario, convoca a reflexionar sobre los mecanismos que asumen los bienes patrimoniales para trascender generacionalmente a pesar de las amenazas a la tradición por medio de la globalización neoliberal y asumir la identidad como muestra práctica de los individuos y las sociedades.

El análisis sobre el comportamiento de las expresiones artísticas de Jagüey reveló que no siempre se reconoce la determinación de los elementos que le dan valor patrimonial a las prácticas músico-danzarias del movimiento de artistas aficionados.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular (2023). Ley cubana 155/2022: Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural. Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 84.
- Caraballo, C. (2011). *Patrimonio Cultural: Un enfoque diverso y comprometido*. Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México.
- Guanche, J. (2009). *La cultura popular tradicional en Cuba: Experiencias compartidas*. Adagio.
- Jokilehto, J. (2017). *Valores patrimoniales y valoración. Conversaciones con (2)* <https://revistas.inah.gob.mx/index/php/conversaciones/article/view/10885>.
- Martínez, C. (2006). *El Patrimonio Cultural: nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. (Tesis Doctoral). Editorial de la Universidad de Granada. España.

- Niglio, O. (2022). Cultura, patrimonio y participación comunitaria. *Revista Científica De Arquitectura y Urbanismo*, 43(2), 3–6. Recuperado de <https://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/677>.
- Riege, A. (2014). *Der moderne Denkmalkultus, sein Wesen, seine Entstehung*, Literary Licensing LLC, Vienna.
- Simón, A. y Silveira, D. (2023). Valor educativo y preservación de la memoria histórica en la documentalística de Santiago Álvarez. *Edusol. Especial* (11).
- UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982. Recuperado de https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf.
- Verges, O. (1998). Rasgos significativos de la Cultura Popular Tradicional Cubana. En *Del Caribe, Santiago de Cuba, No. 27*, pp. 30-33.